



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUL 2010

Expediente Nº 4.159/90.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 670/10, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES solicita al Consejo Superior se den por finalizadas las funciones de la Prof. Lilia Fanny PÉREZ, en el cargo de Profesor Regular en Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, a partir del 1º de junio de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 098/10 (fs. 98), acepta la renuncia condicional de la mencionada profesional, a los fines de continuar con los trámites jubilatorios ante el ANSES.

Que a fojas 101 obra notificación por parte del ANSES, en el que informa que se concedió el beneficio jubilatorio a la Prof. Pérez, a partir del 1º de junio de 2010.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 183/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Décima Sesión Ordinaria del 8 de julio de 2010)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la **Prof. Lilia Fanny PÉREZ, L.C. Nº 5.604.209**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura HISTORIA ARGENTINA II de la Facultad de Humanidades, con efecto retroactivo a partir del 1º de junio de 2010.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Prof. PÉREZ los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, Dirección General de Personal, Prof. Pérez, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Leau*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
C. P. N. Victor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta